

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL IESS
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado a conceder un documento en el cual se certifique si la persona solicitante se encuentra o no afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de certificado de afiliación al IESS. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Certificado de afiliación al IESS

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Trámite virtual: Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

Requisitos:

1. Cédula: Ingrese al portal institucional www.iess.gob.ec, seleccionar trámites virtuales>>asegurados>>afiliados y la opción "Certificado de Afiliación", de tal manera que genere el certificado.
2. Clave de acceso al portal IESS: Obtenga previamente la clave de usuario y posteriormente ingrese al aplicativo del proceso sustantivo de Certificado de Afiliación, con la finalidad de que obtenga su certificado.

Nota: En el caso de que el usuario sea ecuatoriano o extranjero y no se encuentre registrado en el sistema de historia laboral IESS podrá ingresar su fecha de nacimiento (aaaa/mm/dd).

Requisitos Específicos:

Requisito alternativo:

1. Código de identificación para extranjeros: Aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS. Registre el código de identificación para extranjeros en la página del IESS, www.iess.gob.ec, documento otorgado por el IESS en los Centros de Atención Universal.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para trámite virtual:

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Afiliados'.
2. Ingrese a la opción 'Certificado de Afiliación', Link: <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf>
3. El portal presenta dos opciones de acuerdo a su tipo de afiliación, escoja Certificado de Afiliación al Seguro General.
4. Esta opción permite emitir certificados de las siguientes modalidades:
 - Seguro General Obligatorio (Con y Sin relación de dependencia)
 - Trabajadores no remunerados del Hogar

- Afiliados voluntarios.

5. Si el ciudadano estuvo afiliado anteriormente, ingrese su número de cédula de ciudadanía o código asignado para extranjeros; y, clave personal.

6. Si el ciudadano nunca ha estado afiliado, ingrese su número de cédula de ciudadanía o código asignado para extranjeros; y, fecha de nacimiento.

7. Imprima el archivo PDF que contiene el 'Certificado de Afiliación al IESS'

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano

Teléfono: 593 23945666

Transparencia